



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00060545- -UNC-ME#VRE

---

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, en las que con Nota N° NO-2024-00060763-UNC-REC (orden 2) el Vicerrectorado propone que se declare Visitante Distinguido de esta Casa al Sr. Prof. Ing. MEDARDO CHIAPPONI, distinguido profesional del Diseño Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que, nacida en Italia el 1° febrero 1952, la personalidad propuesta se graduó como Licenciado en Ingeniería por la Universidad de Bolonia;

Que en la actualidad se desempeña como Profesor de Diseño Industrial de la Universidad IUAV de Venecia y es miembro de la Orden de Ingenieros de la Provincia de Reggio Emilia desde 1977 y miembro honorario de la Sociedad Italiana de Diseño;

Que ha ejercido la docencia en diversas Universidades de su país y Alemania, alcanzando el cargo de Decano de la Facultad de Diseño y Arte de la Universidad IUAV de Venecia, como así también relevantes cargos de gestión;

Que el Prof. Chiapponi, asimismo, ha publicado un sinnúmero de obras literarias relativas a su área, como se desprende de su *currículum vitae* acompañado al orden 3, y ha participado en numerosos eventos de su disciplina;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. HCS 14/84,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. MEDARDO CHIAPPONI y hacerle entrega del diploma que acredite tal distinción.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección

de Ceremonial y Protocolo.

*fv*